**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.**

Los que suscriben, **Ilse América García Soto** y **Francisco Adrián Sánchez Villegas** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, 168 y 169, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo**, para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda, Desarrollo Urbano y Ecología, Comunicaciones y Obras Públicas del estado de Chihuahua, con el objetivo de solicitar su comparecencia ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que se justifique el presupuesto asignado para el ***Proyecto de Transporte Bravobús en Cd. Juárez***. Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

El Proyecto BRT-Bravobús, de ampliación y modernización al servicio público, que planteó y ejecutó el exgobernador Javier Corral, argumentaba regresar justicia a Ciudad Juárez, con obras, infraestructura y servicios fundamentales.

El BRT-Bravobús se denomina como el "Transporte Rápido de Autobuses" o "Bus Rapid Transit" por sus siglas en inglés (BRT) y está dividido por dos corredores principales: el corredor troncal y el corredor tecnológico troncal. Es un servicio de transporte colectivo, el cual fue supuestamente diseñado con servicios e infraestructura, para mejorar el flujo de pasajeros.

Los cambios que se llevarían a cabo con respecto al servicio de transporte, eran los siguientes:

* Ampliación en su longitud, 5 kilómetros más dando un total de 25.1 kilómetros
* Construcción y rehabilitación de 17 nuevas estaciones, así como la modernización de 57 de ellas.

O al menos, eso fue lo que se planteó en un inicio, porque lo que les acabo de mencionar compañeros, es la ilusión que el exgobernador Javier Corral, le vendió a la ciudadanía de Ciudad Juárez, ya que la realidad es otra. Este sistema de transporte funciona solamente en ciertas zonas de la ciudad, lo que nos obliga a preguntarnos lo siguiente: ¿Qué es lo que se hizo, se está haciendo y se hará, con el presupuesto asignado para dicho proyecto?

Para llevarlo a cabo, se aprobó y utilizó el Fideicomiso de Puentes Fronterizos, el cual, tiene como objeto “mantener y conservar los diversos cruces fronterizos para generar un tránsito ordenado, seguro, ofreciendo instalaciones y un servicio cómodo y eficiente para los usuarios, a su vez, financiar y administrar la rehabilitación o desarrollo de infraestructura en beneficio de la población de Ciudad Juárez, Chihuahua.”

En ese entonces, el exgobernador Javier Corral, destacó que de acuerdo con el Plan Estatal de Inversión 2019-2021 para Ciudad Juárez, el presupuesto inicial para esta obra fue de 309 millones de pesos. Sin embargo, en el último reporte del Fideicomiso de Puentes Fronterizos se manejó ya como inversión final los 287.5 millones de pesos. Se alegaba que “El cambio se debía a diferencias por ahorros en las licitaciones, o diferencias entre lo contratado y lo que finalmente se ejerció.” Lo anterior, deja en una completa incertidumbre a la ciudadanía, sobre cómo se llevan a cabo los procesos de licitaciones tanto en el municipio de Cd. Juárez, así como en todo el estado. De igual manera, nos hace cuestionarnos sobre la administración que se lleva a cabo en los diversos Fideicomisos.

El director del Fideicomiso antes referido, Sergio Madero Villanueva, explicaba que los recursos provienen del peaje de los puentes de Santa Fe, Lerdo, Zaragoza y el de Guadalupe-Tornillo.

No se pretende demeritar, ni cuestionar absolutamente todo el trabajo de las diversas autoridades que se encargan de la administración de estas figuras como los fideicomisos; sin embargo, sí es importante que la ciudadanía tenga de primera mano, información veráz sobre el cómo se ejerce y se aplica el presupuesto que ya se delimitó, y que aún no se conoce su destino final, sobre todo en proyectos tan controversiales como el caso que nos compete el día de hoy.

En agosto del 2021, Javier Corral, aseguraba que el proyecto del BRT, sería entregado a la siguiente administración con un 80% de avance. Un mes después, se dio a conocer que el proyecto se entregaría con un avance del 50%. Al respecto, el exgobernador comentó lo siguiente: ““No estamos abandonando una obra, lo que estamos dejando es una obra en proceso de construcción, y así sucede con las grandes obras que se planean para una ciudad: trascienden administraciones. Lo muy importante que hay que decir este día, es que estamos dejando la totalidad de los recursos para la conclusión de la obra y están además en fideicomiso para que ese objetivo se pueda seguir cumpliendo”. Ésta es una completa contradicción con su aseveración del mes anterior y dejando en total incertidumbre financiera al proyecto.

En relación a lo anterior, nuestra actual gobernadora del estado de Chihuahua, manifestó que le pondría fin a la “molestia” y “el tiradero” que padecen los habitantes de la Ciudad de Juárez para brindarles un mejor transporte urbano. Sin embargo, cabe resaltar lo siguiente: En declaraciones anteriores el exgobernador, decía que no tenía miedo al costo político que surgiera con respecto a este proyecto, es decir, él comentaba que “hay muchos casos en la República Mexicana de éxito del BRT, pero hay otros que constituyen un fracaso, que son casualmente los proyectos que tuvieron miedo al costo político, que le dieron la vuelta a generar las molestias que constituye construir un BRT por la principal vialidad de una ciudad.”

Consideramos prudente comentar lo anterior debido a que, ambos mandatarios parecían aventarse la pelotita sobre un tema de suma importancia, que impacta la infraestructura de Ciudad Juárez, y sobre la cuál se ha invertido una suma de dinero bastante grande como para que una autoridad manifieste que es una necesidad, y que la otra, asegure que ni siquiera se llevó a cabo a la altura.

Para variar, el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Carlos Aguilar, indicó que la conclusión del proyecto podría extenderse hasta el mes de marzo del 2022, una vez que se hayan corregido los desperfectos, luego de exhibir algunas de las irregularidades en la construcción de la segunda ruta troncal.

Aguilar García, en compañía del delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Zona Norte, Jorge Chavira, y el subsecretario de Fiscalización de la Función Pública, Osiel Torres, anunciaron el inicio de integración de carpetas de investigación contra quienes resulten responsables por las omisiones en la construcción de la segunda ruta troncal en Ciudad Juárez.

Además se han escuchado otro tipo de irregularidades como por ejemplo, se destacó la falta de proyectos ejecutivos completos, la omisión de permisos y de manuales de mantenimiento, así como la presencia de materiales de baja calidad e inconsistencias en la adjudicación de contratos.

Todo lo anterior nos deja muchas interrogantes que tienen que resolverse en la medida de lo posible, ya que tan solo se habla de manera general, y en ningún momento escuchamos los motivos de fondo que han llevado a suspender temporalmente la culminación de la obra, ni la manera en que se ha manejado el fideicomiso en la transición de una administración a la otra.

El crecimiento exponencial demográfico en Ciudad Juárez en las última décadas, ha derivado en el aumento de la demanda de transporte y del tránsito vial, causado en la ciudad mayor congestión, demoras, accidentes y problemas ambientales, que afectan a toda la población, acarreando deficiencias en la movilidad y externalidades negativas para la sociedad; sin embargo, nunca será posible resolver este tipo de problemas, mientras los proyectos que se ejecuten, no se lleven a cabo de manera correcta, y mucho menos, cuando no existe transparencia con respecto al presupuesto que se está utilizando.

Ya suficiente tuvimos con todas las irregularidades que se presentaron con el proyecto del entonces llamado VIVEBÚS (ahora BOWÍ) en la ciudad de Chihuahua, proyecto el cual, fue por demás criticado y cuestionado por toda la comunidad chihuahuense. Evidentemente, esperaríamos que las cosas fueran diferentes si un proyecto de tal magnitud es planteado de nueva cuenta, mucho más si se trata de Cd. Juárez, que ha estado rezagada en muchos ámbitos por años y que lo que menos se busca, es envolverlos en problemas técnicos y financieros. Además, se busca también que las dos ciudades, sean como referencia para evitar este tipo de errores presupuestarios en municipios más pequeños, para los cuales, más que un beneficio, sería un retroceso en lo que se plantea para el desarrollo municipal.

Es una vergüenza que las autoridades justificaran su retraso a “diversos problemas con los contratistas además de la oposición de grupos de la sociedad civil a este proyecto” Ahora bien, ¿a qué tipo de problemas se referían? Es muy fácil presentarse ante medios con respuestas tan generales como la que se acaba de mencionar, pero, ¿qué pasa con el derecho del acceso a la información pública y fidedigna que todos los ciudadanos tenemos?

Es muy lógico pensar, que la ciudadanía tiene preguntas de todo tipo con respecto a este proyecto, ya que la referencia en la ciudad de Chihuahua es clara, y definitivamente no fue un proceso que corriera como viento en popa. Esta es una de las muchas cuestionantes que se tienen con respecto al proyecto y para lo cual se está solicitando la comparecencia de las autoridades correspondientes para que se explique a este cuerpo colegiado, los motivos por los que a pesar del presupuesto asignado, la obra no se ha concluido.

Es por todo lo anterior, que sometemos a la consideración de esta Soberanía, el presente proyecto de:

**ACUERDO.**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Hacienda, Desarrollo Urbano y Ecología, Comunicaciones y Obras Públicas del estado de Chihuahua, para que los mismos, mediante sus titulares, comparezcan ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que se justifique y se aclare el destino del presupuesto asignado para el ***Proyecto de Transporte Bravobus en Cd. Juárez*** y de esta manera, poder dar claridad a la ciudadanía, sobre cómo se está llevando a cabo este proyecto en la nueva administración del estado.

**TRANSITORIOS.**

**ÚNICO.-** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo a las autoridades competentes para su conocimiento y la aplicación de sus efectos.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el 30 de noviembre del 2021.

Atentamente

**DIPUTADA ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO.**

**REPRESENTANTE CIUDADANA**

**BANCADA NARANJA.**

**DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS.**

**REPRESENTANTE CIUDADANO**

**BANCADA NARANJA.**